



VILLANUEVA
CENTRO UNIVERSITARIO

FURJA

FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO CORPORATIVO
Y FOMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL



Seminario FURJA:
Casos prácticos sobre presuntas empresas
delincuentes y Administración Judicial

www.furja.es



VILLANUEVA
CENTRO UNIVERSITARIO

SEMINARIO FURJA: CASOS PRÁCTICOS SOBRE PRESUNTAS EMPRESAS DELINCUENTES Y ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PRESENTACIÓN

La reforma operada por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio introdujo en el Código Penal un concepto nuevo: la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Desde su entrada en vigor, las empresas, como personas jurídicas, responderán penalmente a una amplia variedad de delitos por lo que, cuando se trate de infracciones punibles cometidas por sus representantes legales y administradores en provecho de las personas jurídicas, éstas serán sometidas al cumplimiento de las penas previstas en el Código.

A fin de dar a conocer el alcance de esta trascendental reforma y, en concreto, las nuevas responsabilidades penales de las personas jurídicas en el ámbito de la empresa, **FURJA** organiza el Seminario “**Casos prácticos sobre presuntas empresas delincuentes y Administración Judicial**” impartida por un juez experto en la materia y dirigido a profesionales que se enfrentan con incertidumbre a una nueva dimensión del Derecho Penal español, tradicionalmente basado en el principio “*societas delinquere non potest*” y la máxima de personalidad de las penas.

OBJETIVOS

El objetivo del Seminario es permitir tanto a juristas como a economistas o empresarios tener un conocimiento del alcance de la reforma y de los aspectos fundamentales a considerar a nivel operativo, organizativo y de personal por parte de la empresa habida cuenta de las nuevas implicaciones y responsabilidades de carácter penal.

Por otra parte, se pretende evidenciar los riesgos penales que rodean a la actividad empresarial en un mundo en que el derecho penal está invadiendo progresivamente casi todos los sectores imaginables del tráfico económico.



DIRIGIDO A

El Curso está dirigido tanto a Abogados y juristas en general como a quienes posean titulación universitaria oficial, de grado o equivalente, en el ámbito económico, empresarial o sean empresarios o responsables de cumplimiento en una organización.

CONTENIDO

- *Caso I: es sobre empresa de comercialización de dispositivos audiovisuales que abarata costes a través de una posible actividad delictiva. Debemos descubrir cuál, si es punible en España, requisitos , medidas de la acusación para asegurar la responsabilidad penal y la civil, líneas de defensa...*
- *Caso II: es sobre presunta actividad delictiva informática bancaria y de afección a protección de datos. hay que descubrir si es delito y cual, posibles estrategias de acusación y defensa.*
- *Caso III: Actividad relacionada con posible actividad que afecta al dinero y tráfico de drogas: Intentar descubrir si hay responsabilidades corporativas, de quién, líneas de acusación y defensa. Medidas cautelares y posibilidad o no de una administración judicial , requisitos, etc.*





VILLANUEVA
CENTRO UNIVERSITARIO

PROFESORADO

D. Eloy Velasco Núñez, Juez del Juzgado Central de Instrucción Nº 6 de la Audiencia Nacional.

METODOLOGÍA

La metodología del Seminario se articula sobre las lecturas de los casos prácticos a tratar, que serán enviadas previamente a los alumnos, y el comentario guiado de los mismos durante el seminario.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

El Seminario se impartirá en la sede de **FURJA** Fundación para el Estudio Corporativo y Fomento de la Administración Judicial (C/ Monte Esquinza 24, 3º Derecha, Madrid).

Día 25 de septiembre de 2014, de 17.30 a 19.30h.

NÚMERO DE PLAZAS

Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de inscripción.



VILLANUEVA
CENTRO UNIVERSITARIO

MATRÍCULA

El precio de la matrícula es de **120 euros**.

DIPLOMA

Se entregará a los participantes un Certificado que acredite su asistencia al curso.

INSCRIPCIÓN

Para más información, pueden consultar y/o contactar con **Sheila Sáenz** a través de:

- Nuestra web: www.furja.es
- Por correo electrónico: info@furja.es
- Teléfono: 91 758 75 12

PATROCINADO POR:

Prolecta
Sociedad de Gestión y Administración Judicial

COLABORAN:

